



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 881
QUILLON, jueves 24 agosto 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-967
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-825

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :VELOSO OLIVA FERNANDO ALBERTO

RUT:14.205.876-6

LA SUMA DE \$:457.833

Y SON:CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MATERIAL DE MANTENCION Y CONSTRUCCION PARA BOX URGENCIA CESFAM QUILLON, ORDEN DE COMPRA NRO.: 4367-262-SE17, FACTURA NRO.: 2721. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204010	Materiales para Mantenimie	457.833		14205876-6	F-2721
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		457.833	14205876-6	C-0

TOTALES : 457.833 457.833



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



11 SEP 2017
DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO



RECIBI CONFORME

